

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5111 *PROMOCIONES MARATIUS, SOCIEDAD LIMITADA***

D.^a Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 407/09, ejecución n.º 251/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Emilio Avivar Chacón y otro, contra la empresa Promociones Maratius, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 49.780,77 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100015157-1